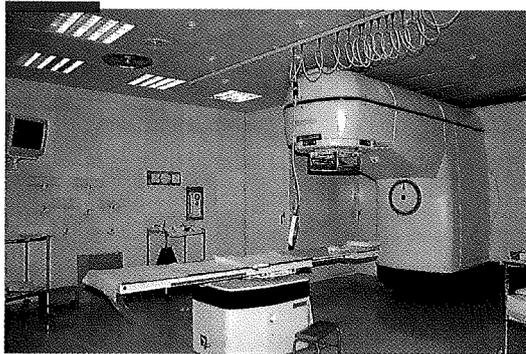


LA SANIDAD DE NAVARRA EN EL AÑO 2000



Implantación de nuevas tecnologías punta. Hospital de Navarra



La personalización base de una medicina de calidad

El futuro de la Sanidad de Navarra que garantiza el derecho a la salud a todos los navarros e integra todos los servicios públicos desde 1991, estará marcado por las necesarias reformas, ya emprendidas en otros países (Inglaterra, 1989), de los modelos de gestión de los servicios públicos sanitarios, dado que éstos se encuentran en el límite razonable de las posibilidades de financiación económica. Piénsese que en Navarra el presupuesto de Salud ha alcanzado, en 1993, el 7,85% del producto interior bruto, un porcentaje similar al de países que son el paradigma del Estado de Bienestar, como Suecia (7,90 del PIB en 1991), y que de ese presupuesto el 93,8% se destina a la asistencia sanitaria. La reforma sanitaria, que se abordará sin duda en el marco de las sugerencias del denominado "Informe Abril" (Julio 1991), continuará sustentándose en el mantenimiento del sistema público, en la universalización y la equidad; pero la gestión de los servicios de salud deberá ser de mercado interno, lo que implicará la separación del centro financiador, el contratador y los proveedores de servicios, en aras de una descentralización y corresponsabilidad en la sanidad pública, entre el poder público, los profesionales sanitarios y el ciudadano, orientando la gestión sanitaria hacia objetivos de salud (efectividad) y no sólo sobre objetivos gerenciales (eficiencia). La asistencia se orientará hacia la calidad de los servicios, sobre la base de la evaluación de tecnologías y de la evidencia científica. Ello obligará a una orientación científica desde la

administración sanitaria del reconocimiento de las prestaciones sanitarias y una continua evaluación y fijación de objetivos y prioridades a través de programas-contrato entre la administración y los profesionales de los centros asistenciales.